

PARA PENSAR

Reflexiones de una trabajadora ante la negociación del convenio.

Ayer mientras iba al trabajo me dio por pensar en la negociación del convenio que se está llevando a cabo.

Me preocupa que se diga abiertamente que “la imposibilidad de la integración societaria” es su “elevado coste fiscal” y que de forma reiterada se hable de “coste cero” para la empresa. No sé cómo pueden repercutir estas premisas en nuestras condiciones laborales. Y no creo que para ¿subir? el sueldo de los trabajadores de TME y TSOL haga falta hacer este tipo de convenio, podrían negociar mejoras o un sistema de clasificación laboral igual al de TdE dentro de los convenios de sus propias empresas.

Tampoco entiendo que se hable con alegría del reconocimiento de un sistema de remuneración que pasa de variable a fijo mediante el reconocimiento de la antigüedad, cuando estos compañeros de TME y TSOL llevan en algunos casos 20 años en sus propias empresas. ¿Ahora se les considerará “nuevos”?

Me preocupa que se hable de movilidad entre empresas y funcional como único método de mantener el trabajo de los compañeros de algunas provincias pequeñas, cuando en esos lugares existe actividad externalizada que podría desarrollarse en el seno de nuestra empresa con compañeros con condiciones laborales dignas. Además recuerdo que allá por el 1996 Telefónica ya ofreció el trato de cambiar de categoría y empresa para poder conseguir los anhelados traslados (que hábilmente se habían paralizado) Lástima que aquellos compañeros que aceptaron ya no estén con nosotros para relatarnos la decepción que sufrieron en muchos de los casos.

Y relacionado con esto, me asusta mucho que los sindicatos que negocian digan abiertamente a la Empresa que no se preocupe por la flexibilidad en la movilidad porque para eso ya firmaron los CACE (Acoplamientos con Conocimientos Específicos) y los CET (Concursos Especiales de Traslado), donde solo ellos son espectadores, así como la Carrera Comercial.

Me gustaría saber si a partir de esta firma se podrá tener un jefe directo de otra empresa (no en funciones sino de verdad) y si compartiremos todos las mismas ruedas de turnos, guardias, vacaciones... Si no es así, entonces aun entiendo menos donde están “los buenismos” de este tipo de negociación. ¿Cómo mejoraremos nuestras condiciones laborales si seguimos teniendo compañeros al lado compartiendo nuestro trabajo pero regidos por normas diferentes?

Quiero ser solidaria, pero la verdad es que me cuesta supeditar todos nuestros anhelos de mejora a una simple subida salarial para los trabajadores de TME y TSOL, si es que realmente se hace efectiva, sobre todo teniendo en cuenta que tal y como dice la Empresa este incremento no recaerá en sus gastos, así que lo pagaremos como siempre los trabajadores mediante un reparto diferente de la masa salarial.

Me pregunto si quiero que se cumpla la máxima de “igual trabajo, igual salario” y lo tengo claro, la respuesta es que Sí. Pero solo veo una solución: que todos estemos en la misma Empresa. Es mucho más justo, más fácil, más igualitario y más claro.

Barcelona a 22 de septiembre de 2015